

RESOLUCIÓN N° 159/15-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de agosto de dos mil quince.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial, del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 21-08-15 y hasta 14,00 del 25-08-15.-

II) CONCEDER Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Directora de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, para que asista al “Curso Clínica Jurídica en Derecho Procesal Constitucional - Control de Constitucionalidad y Convencionalidad - Las nuevas Reglas de la Corte Suprema en Materia de Control de Oficio y de Legislación Popular”, a realizarse el día 28-08-15, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) DESIGNAR Subrogante del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, el día 26-08-15.-

IV) MODIFICAR Parcialmente el Punto XIII) del Acuerdo N° 187- DRH-15; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Cámara, de la Segunda circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, a partir del día 19-08-15 e inter dure su ausencia.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución de encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Agosto de 2015.-